



*Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales
de las Fuerzas Militares en Retiro
"Coomuatolsure"*

RESOLUCIÓN No. 002

(Diciembre 04 de 2020)

Por la cual se adiciona un punto en el Acuerdo No. 515 de fecha noviembre 12 de 2020 del proyecto orden del día de la XLII Asamblea General Extraordinaria NO Presencial (Virtual) y XXXIV por Delegados.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales de las Fuerzas Militares en Retiro "COOPMUATOLSURE", en uso de las facultades que le confiere la Ley 79 de 1988 Capítulo II Artículo 19 numeral 7, Artículo 30 y del Estatuto de COOPMUATOLSURE Capítulo VII Artículos 74, 77, 78, 79, 80 y Artículo 93 numeral 20, Ley 222 de 1995 Artículos 19,20,21,22, Decreto No. 1297 de 29 septiembre 2020, por el cual se decreta el Aislamiento Selectivo con Distanciamiento Individual Responsable y demás normas concordantes que expida el Gobierno Nacional, y:

CONSIDERANDO:

1. Que la convocatoria a la realización de la próxima XLII Asamblea General Extraordinaria NO Presencial (Virtual) y XXXIV por Delegados, según Acuerdo No. 515 de Noviembre 12 de 2020 contiene todos los aspectos formales y legales.
2. Teniendo en cuenta que se omitió incluir en el proyecto orden del día la solicitud de la Revisoría Fiscal HM AUDITORES, oficio RF-1052-20 de fecha 10 de noviembre de 2020, en el sentido de corregir los errores de periodos anteriores en lo relacionado a la reexpresión de estados financieros del año 2018, por protocolo de nivel de aprobación, máximo órgano de la entidad y autorización para corregir los estados financieros presentados al Consejo de Administración del año 2019, toda vez que ya han sido avalados por otros revisores fiscales, pues la nota contable fue aplicada en diciembre de 2019, y verificado por el señor contador Néstor Miguel Murcia Bello, Revisor Fiscal de la empresa AUDIFINANCIERA S.A.S., pero que no se informó en la Asamblea General Ordinaria de 2020. Se hace de manera protocolaria; oficio socializado en reunión extraordinaria según Acta No. 400 del Honorable Consejo de Administración.
3. Se hace la inclusión del punto solicitado por la señora contadora María Mercedes Zambrano Correa, Revisora Fiscal de la empresa HM AUDITORES, el cual fue debatido e incluido en pleno por el Honorable Consejo de



*Cooperativa Multiactiva Tolimense de Suboficiales
de las Fuerzas Militares en Retiro
"Coomuatolsure"*

Administración, según consta en el Acta No. 404 de fecha 04 de diciembre de 2020.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adicionar la Resolución No. 002 de diciembre 04 de 2020 proferida por este Consejo de Administración en el sentido de agregar en el proyecto de orden del día del Acuerdo No. 515, el siguiente numeral así:

11. Aprobación reexpresión de estados financieros 2018 y 2019, firmados por el señor contador Néstor Miguel Murcia Bello, Revisor Fiscal de AUDIFINANCIERA S.A.S.

ARTÍCULO SEGUNDO. En consecuencia quedan con plena vigencia y eficacia los Acuerdos No. 515 y 516, los cuales fueron enviados previamente a los Honorables Delegados para su conocimiento.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución fue aprobada por *UNANIMIDAD* en Reunión Extraordinaria celebrada por el Honorable Consejo de Administración llevada a cabo el día 04 de diciembre de 2020, según consta en el Acta No. 404 de la misma fecha.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Ibagué, a los 04 días del mes de diciembre del año 2020


EDUAR A. MONTAÑO AGUILAR
Presidente Consejo de Administración


NOE RAMOS OLAYA
Secretario Consejo de Administración